

Este manual ha sido elaborado para homologar el orden de la integración de los documentos que conforman los expedientes de crédito del INFONAVIT, y con el propósito de identificar con mayor facilidad los datos que nos permitirán verificar si un expediente es correcto durante el proceso de captura en el ANEC.

El orden como se deben de integrar los documentos al Expediente de Crédito es en el que se presentan en la pantalla del STI de acuerdo a la línea y producto para su posterior envío al ANEC.

Es importante mencionar que el orden en el que son enunciados o enumerados los documentos en el apéndice del testimonio, no cambia, únicamente cambiará el orden físico de cada uno, de acuerdo a lo que se indica en la pantalla STI.

Ejemplo: Si en el apéndice del testimonio dice que el "avalúo" está relacionado con la letra "c", y el orden que se pide de acuerdo al STI es que se integre en el lugar número 10, en el apéndice no debe cambiar el orden, seguirá siendo relacionado con la letra "C", únicamente debe cambiar el orden en el que lo integre al expediente.

De igual manera y en caso de que lo anterior le resulte complicado, podrá ordenar los documentos de acuerdo al apéndice de la escritura, incluyendo al principio de la escritura, una caratula con un check list o índice en el orden en el que está agregando los documentos, identificando cada uno de éstos conforme la letra o numeral en el que se enlistan en la escritura y el apéndice.

En todos los casos en los que se mencione "copia simple con sello de la notaría" se entiende que el documento original está integrado al apéndice de la escritura y se cuenta con las firmas correspondientes en original y lo que se envía es el documento cotejado que está integrado al testimonio correspondiente.

1. MODELO DE ESCRITURA PÚBLICA SIMPLIFICADA (INSCRITA EN RPP)

Debe enviar el Testimonio que corresponda al Infonavit.

Debe estar firmado y sellado por el notario que lo elaboró y asegurarse que corresponde al expedido a favor de INFONAVIT.

Debe asegurarse que en el Testimonio se encuentren los datos del Registro Público de la Propiedad con los datos de inscripción de la garantía hipotecaria y circularlos a lápiz, o en caso de no ser el Primer Testimonio, debe asegurarse que se encuentre la nota marginal que señale los datos de Registro correspondientes al Primer Testimonio y también circularlos a lápiz para su mejor identificación.

Cuando se incluyan Constancias de registro, Boletas, Folios Electrónicos, Hoja de Datos Registrales, Actas de Registro, y/o sello que comprueben los datos de inscripción en el RPP, deberá enviar el documento circulando a lápiz los datos de registro, e identificándolo en la esquina superior derecha de la hoja con la leyenda "DATOS DE RPP" e integrarlo inmediatamente después de la escritura cuando no se trate de sello.

En caso de que el documento no contenga la información anteriormente detallada, se registrará en el sistema de captura del ANEC como incorrecto por no cumplir con las especificaciones.

2. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN "ANEXO A"

Debe enviar el documento original o copia simple con sello de la notaría.

Debe verificar que contenga la firma del Acreditado y del Notario en los espacios que corresponda.

Debe identificar el documento, en la esquina superior derecha de la primer hoja, con la leyenda "ANEXO A", esto puede ser marcado de la manera en que cada notaría elija.

Nota. En caso de créditos conyugales, debe verificar que se incluya la firma de la contraparte en el mismo "ANEXO A".

3. CARTA DE CONDICIONES FINANCIERAS DEFINITIVAS "ANEXO B"

Debe enviar el documento original o copia simple con sello de la notaría.

Debe verificar que contenga la firma del Acreditado, del Apoderado del Instituto y del Notario en los espacios que corresponda.

Nota. En caso de créditos conyugales, se debe incluir el mismo "ANEXO B" de la contraparte con dichos requisitos y de igual manera debe enviar el documento original o copia simple con sello de la notaría.

4. TABLA DE TASAS DE INTERÉS ORDINARIO "ANEXO C"

Debe enviar el documento original o copia simple con sello de la notaría.

Debe verificar que contenga la firma del Acreditado y del Notario en los espacios que corresponda.

Nota 1. En caso de créditos conyugales debe verificar en la misma hoja del "ANEXO C" que se incluya la firma de la contraparte.

Nota 2. Cuando se trate de un segundo crédito, el "Anexo C" NO es aplicable y por ende no debe incluirse en el expediente.

5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE LIBERTAD DE GRAVÁMEN

Debe enviar copia simple con sello de la notaría.

Debe ser el expedido por el Registro Público de la Propiedad de la localidad.

Para el caso de los estados donde el aviso preventivo hace las veces de certificado de libertad de gravamen, debe en enviar copia simple con sello de la notaría para validar los dos trámites y circular en el documento los datos que indiquen la anotación del aviso preventivo y la notificación de libertad de gravamen.

6. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL DERECHOHABIENTE

Debe verificar que contenga la fotografía y la firma del acreditado y que el nombre completo corresponda al registrado en el Testimonio.

Las identificaciones autorizadas son:

- Credencial de Elector
- Pasaporte
- Cedula Profesional
- Licencia para conducir, o;
- Cualquier otro documento oficial de identificación con fotografía o medio que permita la Ley del Notariado de la entidad federativa correspondiente.

Nota. Cuando incluya una copia de identificación no enlistada o medio de identificación que permita la ley del notariado de la entidad federativa correspondiente, deberá identificar el documento poniendo en la parte superior derecha la leyenda "Identificación del derechohabiente"

7. COMPROBANTES DE PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS, OTROS CONCEPTOS Y/O DEVOLUCIÓN DE RECURSOS

Los comprobantes de pago de impuestos, derechos, otros conceptos y/o fichas de depósito referenciado o de banco por la devolución de recursos, deberán venir engrapados con un formato estandarizado por el Instituto. Éste lo deben descargar del Portal del Infonavit en el menú principal, en la pestaña Infonavit ampliado y desarrolladores, en el menú Notarios, en la sección "documentos que te pueden interesar" y seleccionando FORMATO PARA LA COMPROBACIÓN DE PAGOS.

En éste archivo de Excel encontrará dos hojas, una de "documento ejemplo" y otra de "documento en blanco", está segunda será la que debe utilizar para el llenado en la misma computadora previo a su impresión.

Debe anotar el número de crédito y nombre del acreditado.

En la columna "Número" se deberán anotar números consecutivos por cada uno de los documentos que integren en el Formato para la comprobación de pagos. En cada documento en la PARTE SUPERIOR DERECHA se deberá anotar el número que corresponda de acuerdo al Formato.

En la columna "Concepto" Debe Anotar el o los conceptos de pago a los que corresponda cada recibo, aun cuando éstos sean exentos NO DEBE INCLUIR RECIBOS DE HONORARIOS.

En la columna "Importe de comprobante" debe Anotar el importe del pago total que corresponde y es igual al recibo que se adjunta. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE PAGO SEA EL MISMO DOCUMENTO OBTENIDO POR EL IMPUESTO O DERECHO PAGADO, Y QUE EN ESTE SE ENCUENTRE IMPRESA LA LINEA DE CAPTURA Y EL MONTO, DEBERÁ INDICAR EN ESTA COLUMNA EL MONTO QUE CORRESPONDA Y HACER REFERENCIA AL DOCUMENTO QUE SE TIENE QUE REVISAR PARA CONFIRMAR, EN LA COLUMNA DE OBSERVACIONES.

En la columna "Importe del impuesto, derecho, otro concepto y/o devolución de recursos pagado, aplicable al crédito" debe confirmar o Anotar el importe del pago que corresponda al crédito, puede ser el mismo de la columna anterior siempre y cuando no se trate de un pago global de más de un crédito.

En la columna "Observaciones", debe Incluir de manera obligatoria una nota en cualquier de los siguientes casos:

1. Cuando el importe del comprobante de pago sea distinto al aplicable al crédito del que se hace referencia (ejemplo, pagos globales que correspondan a más de un crédito), o bien que el pago sea exento o por devolución de recursos. Deberá poner: "Pago Exento", "Pago Global" ó "Devolución de Recursos" dependiendo el caso.
2. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE PAGO SEA EL MISMO DOCUMENTO OBTENIDO POR EL IMPUESTO O DERECHO PAGADO, Y QUE EN ESTE SE ENCUENTRE IMPRESA LA LINEA DE CAPTURA Y EL MONTO, DEBERÁ INDICAR EN ESTA COLUMNA EL DOCUMENTO QUE SE TIENE QUE REVISAR PARA CONFIRMAR EL PAGO.

Con el ejemplo anterior, en la columna de "Observaciones" deberá anotar "Pago global" y anotar una breve descripción como se indica en el ejemplo.

Si se trata de un pago exento, lo único que deberá poner en la columna de "Observaciones" será "Pago exento".

Nota. En los Estados donde en el documento que sirve de constancia de los datos de inscripción en el RPP haga referencia al monto pagado por el impuesto o derecho y que contenga una línea de captura y monto del pago, no será necesario que adjunte y engrape en el formato de comprobantes dicho pago, únicamente

deberá indicar en el mismo formato, el monto pagado y hacer referencia del documento donde se debe de validar en la columna de observaciones.

Ejemplo: Pago de derechos para expedición del Certificado de gravamen: En este mismo documento el RPP en el D.F. y Estado de México incluyen una línea de captura indicando el pago realizado, esto deberá indicarlo en el formato poniendo el concepto en la columna correspondiente y anotar en las observaciones el documento al que se tiene que referir el validador del ANEC para confirmarlo.

Debe respetar el estándar del formato y es muy importante que las copias de los comprobantes de pago que integre sean legibles, y que los importes registrados en el formato coincidan, ya que de lo contrario se catalogarán como incorrectos.

El formato debe ir engrapado junto con los comprobantes de pago, e inmediatamente después del documento que indique el STI, No deberá engraparlos a la caratula o pasta del expediente.

Nota. Puede enviar copia simple de los comprobantes de pago siempre y cuando sean legibles, de lo contrario se catalogarán como incorrectos.

En caso de que haya identificado una diferencia a favor del acreditado deberá incluir lo siguiente:

Cuando sea el caso, debe engrapar al formato para la comprobación, la póliza o recibo fiscal correspondiente firmado de recibido por el acreditado en la que comprueba el importe devuelto y anotar en "otros conceptos" la descripción "devolución de recursos" y el monto que corresponde, o bien deberá llevar a cabo los siguientes pasos para realizar la devolución:

1. Llamar al **01 800 200 6682** para obtener la liga, clave y contraseña que le dará acceso al sistema (RID) Recuperación de Impuestos y Derechos.
2. Una vez que haya ingresado al sistema RID debe elegir la pestaña Notario, inmediatamente se desplegará un menú.
 - a) Debe elegir la opción Nuevo plan de pago y dar clic el botón "Guardar" para que se genere el folio del plan a anexar.
 - b) Se desplegará la pestaña de Agregar crédito para que posteriormente capture los datos del crédito al que se devolverá la diferencia de recursos.
 - c) Debe capturar el número de crédito y el nombre del acreditado.
 - d) Posteriormente debe capturar el importe a devolver y dar clic en la opción "Agregar".
3. Una vez que haya capturado los datos de los créditos identificados con diferencias por pagar, deberá solicitar las líneas de pago al **01800 200 66 82**.
4. Posteriormente debe realizar el pago de la diferencia de recursos identificada en el banco HSBC.
5. Una vez realizado el pago, deberá escanear la ficha con el sello del banco como evidencia del pago y deberá ingresar nuevamente al sistema RID.
6. Posteriormente deberá integrar la ficha de pago correspondiente como comprobante de devolución al expediente, de acuerdo al Formato para la comprobación de pago de impuestos, derechos, otros conceptos y/o devolución de recursos.

Nota: Este procedimiento nos permite tener un registro y resguardo electrónico de los pagos realizados independiente de la ficha enviada en el expediente al ANEC

Es importante mencionar que para hacer la comprobación de pago de impuestos, derechos, otros conceptos y/o devolución de recursos, el ANEC sumará el monto de lo comprobado validando cada pago contra lo capturado en STI, si la cantidad coincide entonces se considera como una comprobación completa y correcta.

Otra opción para realizar la devolución de recursos, es depositando la cantidad a devolver al crédito directamente en los bancos con las especificaciones que requiere cada uno de ellos. Las especificaciones las encontrará en el portal del Infonavit, en la sección trabajadores "¿Cómo pago mi crédito?", y posteriormente dar click en la sección "Pagar por mi cuenta". Finalmente deberá integrar la ficha de depósito correspondiente al expediente como comprobante de devolución.

8. AVISO PARA RETENCIÓN DE DESCUENTOS

Debe enviar el documento original o copia simple con el sello de la notaría.

Debe verificar que contenga el nombre del acreditado, y que esté debidamente requisitado con nombre y firma de la persona que le haya acusado de recibo dicho aviso.

Debe verificar que contenga el sello de la empresa, que sea claro y visible o a falta del sello, que contenga la firma de recibido del representante de la empresa.

9. AVALÚO

Debe enviar en original o copia simple con sello de la notaría el avalúo comercial de manera independiente al avalúo fiscal y/o catastral y/o bancario y que corresponda a la vivienda materia del crédito.

10. CARTA DE INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE

Debe enviar el documento original o copia simple con el sello de la notaría.

Debe verificar que contenga el nombre del acreditado y que esté debidamente firmada en los dos espacios correspondientes.

11. CARTA DE AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO DE LA ENTIDAD FINANCIERA

Debe enviar el documento original o copia simple con el sello de la notaría.

Debe verificar que el nombre del acreditado sea el mismo que aparezca en el Testimonio y que contenga ya sea el sello, la firma autógrafa o electrónica o el nombre impreso de la entidad financiera que la expide.

12. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAS A SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA

Debe enviar el documento original.

Debe verificar que contenga el nombre y firma del acreditado, lugar y fecha en los dos apartados (Autorización para la Consulta y Autorización para Proporcionar Datos), y que el nombre del acreditado corresponda al mismo registrado en el Testimonio.

13. COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO

Este documento aplica para acreditados que reciben crédito para vivienda de uso temporal.

Los comprobantes autorizados son:

- Boleta predial
- Recibo de Luz
- Teléfono
- Agua
- Gas subterráneo

- Estado de cuenta bancario de cualquier institución financiera del país
- Credencial de elector

14. JUSTIFICANTE DE CAMBIO DE RESIDENCIA

Este documento aplica para acreditados que reciben crédito para vivienda de uso temporal y es complementario al comprobante de domicilio.

Debe enviar el documento original o copia simple con el sello de la notaria.

Debe verificar que fue expedido y firmado por la empresa donde se encuentre laborando el acreditado justificando el cambio de domicilio, y que contenga el Número de Registro Patronal indicado en el Aviso de Retención.

15. PRESUPUESTO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN EN TERRENO PROPIO

Este documento aplica para acreditados que solicitan un crédito de LINEA III.

Debe enviar el documento original o copia simple con el sello de la notaria.

Debe verificar en el apartado "B) CONSTRUCCIÓN EN TERRENO PROPIO" que se encuentre registrado el nombre del acreditado y que contenga la ubicación de la vivienda del acreditado.

Debe Verificar en el apartado "Resumen del Presupuesto", que contenga el importe total del presupuesto de obra.

Debe verificar en el apartado de autorizaciones que contenga el nombre y firma en el espacio correspondiente del Constructor ó Prestador del Servicio y del derechohabiente.

Debe verificar que contenga la hoja denominada "Desglose del presupuesto" y que contenga lugar y fecha, nombre y firma del Constructor o Prestador de Servicio y del Derechohabiente.

16. PRESUPUESTO DE OBRA PARA AMPLIACIÓN, REPARACIÓN O MEJORA DE VIVIENDA

Este documento aplica para acreditados que solicitan un crédito de LINEA IV.

Debe enviar el documento original o copia simple con el sello de la notaria.

Debe verificar que contenga en el apartado de "Datos del Derechohabiente", el Nombre, NSS, RFC y Domicilio del acreditado

Debe Verificar en el apartado "Resumen del Presupuesto", que contenga el importe total del presupuesto de obra.

Debe verificar que contenga en el apartado de "autorizaciones", que contenga el nombre y firma del Derechohabiente, del Prestador de Servicios y/o del DRO en su caso.

Debe verificar que contenga la hoja denominada "Desglose del presupuesto" y que contenga en el apartado de autorizaciones, el nombre y firma del Derechohabiente, del Prestador de Servicios y/o del DRO en su caso.

17. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CRÉDITO

Debe enviar el documento original con datos capturados del sistema o requisitada a mano.

Debe verificar que contenga el nombre del acreditado y Cónyuge en su caso, y que se encuentre debidamente firmado por ambas partes en su caso.

RECOMENDACIONES

1. Es importante que circule a lápiz la información clave solo de los documentos en los que se le indica en el presente manual, con ello se facilitará la identificación para determinar si son correctos.
2. Deberá asegurarse que antes de enviar una guía se haya publicado en STI y que su nomenclatura se encuentre completa y correctamente capturada, ya que de lo contrario no tendremos forma de validar si el expediente está completo y correcto.
3. No deberá enviar en la misma guía expedientes de crédito completos con documentación suelta complementaria de otros expedientes, estos deben enviarse en guías por separado.
4. Cuando envíe documentación suelta aunque el documento contenga el número de crédito, deberá anotarlo con pluma en la esquina superior derecha de la primera hoja.
5. Deberá asegurarse del abastecimiento de los insumos requeridos para el envío de expedientes de crédito o documentación suelta complementaria con la mensajería especializada contratada por el Instituto, ya sea bolsas o guías, y utilizar dichos insumos exclusivamente para el Infonavit, y en caso de utilizar cajas para el envío, deberá asegurar que se encuentren al 100% de su capacidad para evitar riesgos de daño por el manejo de traslado y que su peso no exceda de 25 Kilogramos (40 a 45 expedientes aproximadamente).
6. Se sugiere que eviten enviar los expedientes engargolados o empastados ya que durante los procesos internos del Instituto o para inserciones de documentación generada posterior a la originación, se dificulta el manejo del mismo.
7. El orden como se deben de integrar los documentos al Expediente de Crédito, es en el que se presentan en la pantalla del STI de acuerdo a la línea y producto de crédito.
8. El recibo de honorarios deberá anexarlo al testimonio que le entrega al acreditado no siendo necesario agregarlo al expediente enviado al ANEC.

En caso de dudas o comentarios acerca del video tutorial o el Manual de integración Documental publicado, deberá enviarlas al Gerente de Crédito del CESI quien las concentrará y a su vez enviará al siguiente buzón: gestionderedesyestandarizacion@infonavit.org.mx con el asunto: "Notarios - Integración de expedientes"

Si después de 3 días el Gerente del CESI no le regresa una respuesta proveniente del correo electrónico anteriormente detallado, deberá dirigirnos sus dudas y/o comentarios para alertarnos, al mismo correo con el asunto: Notarios Integración de expedientes SIN ATENDER

Esperamos que este manual le sea de utilidad, gracias por su atención.



Gerencia de Administración de Garantías y Expedientes de Crédito
Subdirección General de Crédito
Infonavit

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CRÉDITO



1. CRÉDITO SOLICITADO

*PRODUCTO: FONAVIT FONAVIT TOTAL COFINAVIT COFINAVIT INGRESOS ADICIONALES ENTIDAD FINANCIERA: _____

*TIPO DE CRÉDITO: INDIVIDUAL CONYUGAL CRÉDITO EN: PESOS VSM

*DESTINO DEL CRÉDITO: Comprar una Vivienda Construir Vivienda Reparar, Ampliar o Mejorar la Vivienda Pagar el Pasivo o la Hipoteca de la Vivienda

Compra y Mejora de vivienda

Son requisitos y documentación necesarios para la contratación del crédito los siguientes: 1.- Participar en el taller de orientación Saber para Decidir, 2.- Presentar Solicitud de Crédito, 3.- Contar con una relación laboral Vigente, 4.- Cumplir con las condiciones requeridas conforme a la Evaluación Integral.

El solicitante deberá reunir los requisitos señalados y presentar la documentación solicitada al momento de aceptar la Oferta Vinculante.

Plazo del Crédito (Aplica para segundo crédito)

5 años 10 años 15 años 20 años 25 años 30 años

Es el segundo crédito que solicita al Infonavit?

SI NO

2. DATOS PARA DETERMINAR EL MONTO DE CRÉDITO

A.- EN CASO DE TENER DESCUENTOS FAVOR DE LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DERECHOAHIBENTE CÓNYUGE
DESCUENTO MENSUAL POR PENSIÓN ALIMENTICIA (En su caso) \$ _____ (sin centavos) \$ _____ (sin centavos)

B.- EN CASO DE SOLICITAR UN MONTO DE CRÉDITO MENOR AL PROPUUESTO EN LA PRECALIFICACIÓN FAVOR DE LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DERECHOAHIBENTE CÓNYUGE
MONTO DE CRÉDITO SOLICITADO: \$ _____ (sin centavos) \$ _____ (sin centavos)

C.- EN CASO DE AHORRO VOLUNTARIO PARA COMPLEMENTAR EL FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA, INDICAR EL MONTO:

MONTO DE AHORRO VOLUNTARIO: \$ _____ (sin centavos)

3. DATOS DE LA VIVIENDA DESTINO DEL CRÉDITO

*CALLE _____

*No. EXT. _____ No. INT. _____ LOTE _____ MZA. _____ *COLONIA O FRACCIONAMIENTO _____

*ENTIDAD _____ *MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____ *CÓDIGO POSTAL _____

*¿LA VIVIENDA ELEGIDA ES PARA UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD? SI No

*TIPO DE DISCAPACIDAD: MOTRIZ AUDITIVA MENTAL VISUAL

*PERSONA QUE PRESENTARÁ COMPROBANTE DE DISCAPACIDAD: DERECHOAHIBENTE SOLICITANTE CÓNYUGE PADRE MADRE HIJO

Nota: En caso de que desee hacer un cambio de vivienda, debe presentar una nueva solicitud de inscripción de crédito.

Anotar la cantidad que corresponda según el destino del crédito solicitado:

Para comprar vivienda	Para construir tu vivienda	Para reparar, ampliar o mejorar tu vivienda	Para pagar el pasivo o la hipoteca de tu vivienda
\$ _____ (sin centavos) * PRECIO DE COMPRA-VENTA (Precio total pactado libremente entre las partes)	\$ _____ (sin centavos) * MONTO DEL PRESUPUESTO	\$ _____ (sin centavos) * MONTO DEL PRESUPUESTO AFECTACIÓN ESTRUCTURAL SI <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	\$ _____ (sin centavos) * MONTO DE LA DEUDA

4. DATOS DE LA EMPRESA O PATRÓN

*NOMBRE DE LA EMPRESA O PATRÓN _____ *NÚMERO DE REGISTRO PATRONAL (NRP) _____

TELÉFONO DE LA EMPRESA DONDE TRABAJA: LADA _____ NÚMERO _____ EXTENSIÓN _____

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CRÉDITO



5. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DERECHOHABIENTE – REFERENCIAS / DATOS QUE SERÁN VALIDADOS

*NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (NSS)	CURP	R.F.C.
*APELLIDO PATERNO	*APELLIDO MATERNO	
*NOMBRE (S)		
*DOMICILIO ACTUAL DEL DERECHOHABIENTE		
*CALLE Y NÚMERO		
*COLONIA O FRACCIONAMIENTO		*ENTIDAD
*MUNICIPIO O DELEGACIÓN		*CÓDIGO POSTAL
*TELÉFONO: LADA NÚMERO	CELULAR: NÚMERO	*GÉNERO: M <input type="radio"/> F <input type="radio"/>
CORREO ELECTRÓNICO:		
*ESTADO CIVIL: SOLTERO <input type="radio"/> CASADO <input type="radio"/> RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO: SEPARACIÓN DE BIENES <input type="radio"/> SOCIEDAD CONYUGAL <input type="radio"/> SOCIEDAD LEGAL <input type="radio"/>		

6. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE – REFERENCIAS (OBLIGATORIOS EN CRÉDITO CONYUGAL) / DATOS QUE SERÁN VALIDADOS

*NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (NSS)	CURP	R.F.C.
*APELLIDO PATERNO	*APELLIDO MATERNO	
*NOMBRE (S)		
*TELÉFONO: LADA NÚMERO	CELULAR: NÚMERO	
CORREO ELECTRÓNICO:		

MIVEL DE ESCOLARIDAD: SIN ESTUDIOS <input type="radio"/> PRIMARIA <input type="radio"/> SECUNDARIA <input type="radio"/> PREPARATORIA <input type="radio"/> TÉCNICO <input type="radio"/> LICENCIATURA <input type="radio"/> POSGRADO <input type="radio"/>

*NOMBRE DE LA EMPRESA O PATRÓN	*NÚMERO DE REGISTRO PATRONAL (NRP)
*TELÉFONO DE LA EMPRESA DONDE TRABAJA EL CÓNYUGE: LADA NÚMERO EXTENSIÓN	

7. REFERENCIAS FAMILIARES DEL DERECHOHABIENTE / DATOS QUE SERÁN VALIDADOS

*APELLIDO PATERNO	*APELLIDO PATERNO
*APELLIDO MATERNO	*APELLIDO MATERNO
*NOMBRE (S)	*NOMBRE (S)
*TELÉFONO: LADA NÚMERO	*TELÉFONO: LADA NÚMERO
CELULAR: NÚMERO	CELULAR: NÚMERO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CRÉDITO



8. DATOS PARA ABONO EN CUENTA DEL CRÉDITO

*DATOS DEL VENDEDOR Y/O APODERADO DEL VENDEDOR <input type="radio"/> AGENTE INMOBILIARIO <input type="radio"/> ADMINISTRADORA DESIGNADA PARA CONSTRUCCIÓN <input type="radio"/> DERECHOHABIENTE <input type="radio"/> EMPRENDEDOR <input checked="" type="radio"/> * NOMBRE O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL _____ _____ _____ *R.F.C. _____ * NOMBRE O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL COMO APARECE EN EL ESTADO DE CUENTA _____ _____ _____ * CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) _____	DATOS DEL ACREEDOR HIPOTECARIO * NOMBRE O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL _____ _____ _____ *R.F.C. _____ * NOMBRE O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL COMO APARECE EN EL ESTADO DE CUENTA _____ _____ _____ * CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) _____
En caso de existir varios destinatarios de pago y/o acreedores hipotecarios se deberá reimprimir la tercera hoja de esta solicitud para su llenado.	
TITULAR Y CÓNYUGE (EN CASO DE CRÉDITO CONYUGAL) NÚMERO DE CRÉDITO OTORGADO POR INFONAVIT _____ Sólo para ser llenado en caso de que la vivienda tenga crédito(x) infonavit vigente(s) NÚMERO DE INVENTARIO VIVIENDA RECUPERADA _____ NÚMERO DE CRÉDITO DE LA ENTIDAD FINANCIERA _____ Sólo aplica cuando el destino del crédito es para pagar el Pasivo o la Hipoteca de tu Vivienda	

9. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE (EN SU CASO)

DESIGNO COMO REPRESENTANTE PARA QUE EN MI (O NUESTRO) NOMBRE Y REPRESENTACIÓN SOLICITE Y TRAMITE LA INSCRIPCIÓN DE CRÉDITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS REGLAS APLICABLES:

* APELLIDO PATERNO _____ * APELLIDO MATERNO _____

NOMBRE (S) _____

TELÉFONO: LADA _____ NÚMERO _____ CELULAR: NÚMERO _____ NÚMERO (CREDENCIAL IFE / PASAPORTE) _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE _____ FIRMA DEL DERECHOHABIENTE _____ FIRMA DEL CÓNYUGE (Sólo en caso de crédito conyugal) _____

10. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTACTO

* CURP _____ ASESOR DE CRÉDITO EMPRENDEDOR AGENTE INMOBILIARIO

* APELLIDO PATERNO _____ * APELLIDO MATERNO _____

NOMBRE (S) _____

TELÉFONO: LADA _____ NÚMERO _____

En caso de existir asesor de crédito y/o emprendedor y/o agente inmobiliario se deberá reimprimir la tercera hoja de esta solicitud para su llenado.

11. OFERTA VINCULANTE

EL SOLICITANTE _____ REQUIERE UNA OFERTA VINCULANTE por parte del INFONAVIT en el entendido de que si solicita dicha oferta solicitante no requiere presentar la documentación solicitada para efectos de la contratación del crédito sino hasta que dicha Oferta Vinculante haya sido aceptada en su totalidad.

REQUIERO OFERTA VINCULANTE SI NO

NOTA: El INFONAVIT se obliga a otorgar el crédito a que se refiere esta solicitud, siempre y cuando verifique que los datos proporcionados por el solicitante son veraces y no se modifiquen durante el trámite del crédito y hasta el momento de otorgamiento del mismo.

Manifiesto (amos) que: a) todos los datos proporcionados son verdaderos, con pleno conocimiento del artículo 58 de la Ley del Infonavit que a la letra dice "Se reputará como fraude y se sancionará como tal, en los términos del Código Penal Federal, el obtener los créditos o recibir los depósitos a que esta Ley se refiere, sin tener derecho a ello, mediante engaño, simulación o sustitución de persona". Asimismo, b) acepto (amos) incorporar las ecotecnologías que aseguren el ahorro en agua, energía eléctrica y gas, definido por el Infonavit, de acuerdo a mi (nuestro) ingreso salarial.

Ciudad de _____ a _____ de _____ de 20 _____

FIRMA DEL DERECHOHABIENTE FIRMA DEL CÓNYUGE
 (Sólo en caso de crédito conyugal)

En el Infonavit todos los trámites son gratuitos.

Consulta paso a paso el avance de tu solicitud de crédito en "Mi espacio Infonavit" www.infonavit.org.mx o para cualquier duda o aclaración favor de contactarnos a través de Infonavit al teléfono 01 71 5050 (D.F.) o 01 800 00 83 900 para el exterior de la República, o en cualquiera de nuestras oficinas.

**CARTA DE INSTRUCCION
IRREVOCABLE
Art. 43 Bis**



Con base en las Reglas para el otorgamiento de créditos al amparo del artículo 43 Bis de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, manifiesto a ese Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (en adelante mencionado simplemente como "Infonavit") lo siguiente:

Que he solicitado a _____ el otorgamiento de un crédito en cofinanciamiento, el cual será destinado a la adquisición de vivienda, y que dicha Entidad Financiera ha autorizado el otorgamiento del crédito por mi solicitado, por lo que:

a) Ejero la opción de destinar el saldo de mi subcuenta de vivienda como forma contingente del pago de los créditos otorgados por el Infonavit y la entidad financiera, en caso de incumplimiento de pago derivado de la pérdida de relación laboral. Asimismo, instruyo al Infonavit para que una vez liquidado el crédito del Instituto, las aportaciones patronales subsecuentes se apliquen a amortizar el crédito de la Entidad Financiera antes citada.

Firma de conformidad

b) Ejero la opción de destinar el saldo de mi subcuenta de vivienda al pago parcial del precio de la vivienda que adquiera con el crédito en cofinanciamiento que me llegare a otorgar ese Instituto y, por consiguiente, instruyo de manera irrevocable a ese Instituto para que, en los términos dispuestos en la regla décima de las Reglas antes citadas, destine el saldo de mi subcuenta de vivienda al pago parcial del precio de la vivienda que adquiera con el crédito que me llegare a otorgar ese mismo Instituto. Asimismo, instruyo al Infonavit para que una vez liquidado el crédito del Instituto, las aportaciones patronales subsecuentes se apliquen a amortizar el crédito de la Entidad Financiera antes señalada.

Firma de conformidad

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que son ciertos los datos que proporciono en la presente Carta de Instrucción Irrevocable y que no existe error, dolo, lesión, ni mala fe, ni ningún otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo, por lo que manifiesto libremente mi consentimiento y firmo la presente en la Ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Nombre y firma del trabajador

Número de Seguridad Social

F/SIC15

Conforme al artículo 28 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, en forma expresa autorizo al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (el "Infonavit") y a la entidad financiera a la que, en su caso, el Infonavit ceda parcial o totalmente los derechos del crédito que me otorgue, para que cualquiera de ellos lleve a cabo las consultas que considere necesarias sobre mi comportamiento e historial crediticio, así como cualquier otra información de naturaleza análoga con cualquier Sociedad de Información Crediticia autorizada, en el entendido que en este acto manifiesto que tengo pleno conocimiento (i) de la naturaleza y alcance de la información que la Sociedad de Información Crediticia de que se trate proporcionará al Infonavit y en su caso, al cesionario de los derechos del crédito que el Infonavit me otorgue, (ii) del uso que el Infonavit y en su caso, el cesionario de los derechos del crédito que el Infonavit me otorgue, harán de dicha información, y (iii) de que el Infonavit y en su caso, al cesionario de los derechos del crédito que el Infonavit me otorgue, podrán realizar consultas periódicas cuantas veces considere necesarias durante todo el tiempo en que mantengamos una relación jurídica. La presente autorización tendrá una vigencia durante el tiempo en que perdure la relación jurídica entre el suscrito y el Infonavit y en su caso, el cesionario de los derechos del crédito que el Infonavit me otorgue, pero nunca será menor a tres años contados a partir de la fecha que se expide. Asimismo, declaro que el Infonavit ha hecho de mi conocimiento, y así lo he entendido, que la autorización que aquí otorgo no afecta ni afectará en modo alguno las condiciones económicas y jurídicas del crédito que me otorgue el Infonavit, de conformidad con las disposiciones aplicables.



Nombre

Firma para autorización

Lugar y fecha

Asimismo, de conformidad con los Lineamientos de Transparencia, Acceso a la Información, Archivos y Protección de Datos Personales del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; autorizo al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (el "Infonavit") y a la entidad financiera a la que, en su caso, el Infonavit ceda parcial o totalmente los derechos del crédito que me otorgue, a proporcionar mis datos e información a sus afiliadas, controladoras, subsidiarias, asociadas y comisionistas, así como a cualquier otra empresa con la que mantengan una relación contractual o de negocios, para su divulgación, reproducción, explotación, incluyendo la comercialización de otros productos o servicios, y, en su caso, a cualquier otro organismo o proveedor de servicios que tenga relación con la presente operación de crédito. Asimismo, declaro que el Infonavit ha hecho de mi conocimiento, y así lo he entendido, que la autorización que aquí otorgo no afecta ni afectará en modo alguno las condiciones económicas y jurídicas del crédito que me otorgue, de conformidad con las disposiciones aplicables.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número de Seguridad Social (NSS)



Nombre

Firma para uso de datos personales

Lugar y fecha

Documentación y requisitos

SUJETO DE CRÉDITO	DEL INMUEBLE
Identificación oficial:	<input type="checkbox"/> Título de propiedad con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad
Comprobantes de ingresos:	<input type="checkbox"/> Boletas de predial y agua actualizadas (en caso de departamentos, las boletas deben ser individuales)
Comprobante de domicilio:	<input type="checkbox"/> Planos arquitectónicos
<input type="checkbox"/> Acta de nacimiento/matrimonio (en su caso)	<input type="checkbox"/> Fotografías del inmueble
<input type="checkbox"/> Requisitos/información de seguros (en su caso)	<input type="checkbox"/> En caso de ser casa o departamento en condominio, Régimen de Propiedad en Condominio con Tabla de Indivisos
<input type="checkbox"/> Se deberán exhibir los documentos condicionantes para la formalización de acuerdo al tipo de crédito hipotecario, requeridos bajo la normativa actual de "LA ENTIDAD"	<input type="checkbox"/> Si el título de propiedad sólo menciona terreno, presentar licencia de construcción, aviso de terminación de obra, alineamiento y número oficial

Restricciones: No se aceptarán inmuebles que provengan de origen ejidal (que no cumplan con las políticas establecidas por la "LA ENTIDAD"), de diligencias de información ad perpetuam, inmatriculación administrativa o judicial, cualquier tipo de limitación de dominio como usufructo, servidumbre, limitación de uso de suelo o ambientales o con algún otro tipo de proceso judicial en trámite.

Realización de una investigación socioeconómica: Será aplicada en los casos requeridos como parte del proceso de autorización del crédito hipotecario y se realizará a través de un despacho (agencia investigadora), contratado por BBVA Bancomer S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, denominada en lo sucesivo como "LA ENTIDAD" por lo que solicitamos su total disposición para llevar a cabo una breve entrevista personal en su domicilio laboral y particular (en este último pueda ser otra persona quién responda la entrevista).

Principales requisitos: 1. Tener una edad de 18 años a 75 años (según el producto a contratar, la edad más el plazo del crédito no debe exceder los 85 años al momento de la autorización del crédito). 2. Cumplir con los requisitos del Seguro indicados por "LA ENTIDAD". 3. Tener como fuentes de ingresos actividades lícitas dentro del marco de la ley. 4. Contar con un sano historial crediticio y demostrar solvencia económica suficiente para el pago del crédito. 5. Comprobar ingresos y antigüedad en el empleo mínimos de acuerdo a la normativa de "LA ENTIDAD" para autorización de crédito.

A LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO

- a) Otorgo expresamente mi autorización para que el expediente pueda ser integrado y conservado por cualquiera de las entidades que forman parte del Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A de C.V.
- b) Quedo enterado que "LA ENTIDAD" no adquiere obligación alguna por el hecho de recibir esta solicitud.
- c) Declaro que los datos asentados en mi solicitud son correctos, reconociendo que el manejo engañoso o negligente puede resultar en sanciones de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Instituciones de Crédito y la legislación penal del estado respectivo.
- d) Estoy de acuerdo que si no entrego la documentación requerida por "LA ENTIDAD", atendiendo al objeto o destino del crédito solicitado, esta solicitud quedará sin efecto.
- e) Estoy de acuerdo en que no se me proporcionará, ni se me devolverá ningún documento del trámite hipotecario, aun cuando el crédito no haya sido autorizado por "LA ENTIDAD".
- f) Manifiesto mi consentimiento expreso para que en caso de que el crédito hipotecario solicitado a "LA ENTIDAD" no se formalice, el importe pagado a "LA ENTIDAD" para cubrir los gastos de investigación de crédito y como anticipo para elaboración de avalúo, no me será reembolsado, ni procederá reclamación alguna por dicho importe.
- g) Autorizo a "LA ENTIDAD", a deducir de los recursos del crédito, los gastos correspondientes a trámites de investigación crediticia, avalúo, primera mensualidad irregular, anticipo (en el caso que lo haya pagado, procederá su bonificación), así como los gastos y honorarios notariales.
- h) Declaro que "LA ENTIDAD", hizo de mi conocimiento que es un requisito para la contratación del crédito contar con seguros contra daños, vida e incapacidad total y permanente, de responsabilidad civil, y desempleo, los cuales en uso de mi derecho innegable para la contratación de los productos y servicios adicionales ligados con la contratación del crédito, lo podré contratar con la compañía de seguros de mi elección, quedando en todo caso "LA ENTIDAD" como beneficiaria preferente de los mismos.
- i) En caso de cambio de domicilio y/o teléfono(s) me comprometo a informar a "LA ENTIDAD" en un máximo de 7 días a partir del cambio.
- j) Declaro que conozco y estoy de acuerdo con: i) el esquema de crédito, ii) los términos y condiciones del crédito y iii) los gastos en que incurriré al firmar el crédito.
- k) Estoy de acuerdo en que podré consultar el estado de cuenta del crédito a través de alguno de los siguientes medios:
- Sitio de internet: www.bancomer.com
- Domicilio donde se ubica el inmueble que, en su caso, se hipotecará para garantía del crédito.
- Domicilio que señalo a continuación: domicilio completo: _____

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL CÓNYUGE (EN CASO DE SOCIEDAD CONYUGAL O SEGÚN APLIQUE)

FIRMA DEL OBLIGADO SOLIDARIO O GARANTE HIPOTECARIO

PETICIÓN DE OFERTA VINCULANTE

Para la expedición de una oferta vinculante no se requerirá de la presentación de los documentos necesarios para la contratación del crédito garantizado a la vivienda, sino hasta el momento de la aceptación de la oferta vinculante correspondiente. "LA ENTIDAD" estará obligada a otorgar el crédito garantizado a la vivienda en los términos y condiciones que se establezcan en la oferta vinculante, siempre y cuando compruebe la identidad del solicitante; la veracidad y autenticidad de los datos que hubiese proporcionado; la capacidad crediticia conforme a las sanas prácticas y condiciones de mercado; la realización de un avalúo practicado por un valuador autorizado y el cumplimiento de las demás formalidades que requiera la ley. Con base en la información señalada en la presente solicitud, ¿está interesado en que "la entidad" le extienda una oferta vinculante? SI NO

RECOMENDACIONES

En caso de aceptar la oferta vinculante le recomendamos: 1. No entregar enganche hasta que el crédito sea autorizado y el inmueble sea aceptado por "LA ENTIDAD" como garantía. 2. En caso de que el inmueble sea invariable como resultado del avalúo practicado, el solicitante podrá seleccionar otro inmueble aportando la documentación respectiva y pegando el segundo avalúo. 3. En caso de que el crédito le sea autorizado, deberá pagar puntualmente. 4. En caso de incumplimiento en los pagos, se aplicarán los gastos de cobranza correspondientes.

LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Las leyes aplicables establecen la obligación a las entidades financieras de obtener, verificar y mantener la información que permita identificar a cada persona que apertura cuentas o celebre contratos con "LA ENTIDAD". A partir de que apertura su crédito le requeriremos su nombre, dirección, actividad y demás datos y documentos que nos permitan verificar su identidad. "LA ENTIDAD" no podrá dar informes sobre los movimientos e información del crédito que celebre con ella, sino en los casos para lo cual fue autorizado conforme a lo establecido en los artículos 115, 117 y 117 bis de la Ley de Instituciones de Crédito. ¿Usted o algún familiar suyo de hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad (cónyuge, padre, madre, hijos, hermanos, abuelos, tíos, primos, cuñados, suegros o yernos/suena), está o ha desempeñado funciones públicas destacadas en el territorio nacional o en el extranjero (incluyendo puestos en gobiernos federales, estatales, municipales, funciones gubernamentales o judiciales, en partidos políticos, militares de alta jerarquía, altos ejecutivos de empresas estatales, etc.)?

 SI NO Nombre:

Parentesco:

Puesto:

(En caso de ser familiar de hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad)

AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN EN SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA

Por este conducto autorizo expresa e irrevocablemente a BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, grupo financiero BBVA Bancomer, para que solicite indistintamente a la(s) sociedad(es) de información crediticia nacional(ies) o extranjera(s) que consideren necesaria(s), toda la información relativa a mi historial crediticio, así como para que realice revisiones periódicas y proporcione información sobre dicho historial. Esta autorización tendrá una vigencia de tres años y/o mientras mantenga una relación jurídica con dichas instituciones de crédito. Declaro que conozco plenamente la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, las consecuencias y alcance de la información que la(s) sociedad(es) de información crediticia le(s) proporcionará(n) a BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, grupo financiero BBVA Bancomer, que dichas instituciones podrán realizar consultas periódicas de mi historial crediticio y del uso que estas harán de tal información.

AUTORIZACIÓN ACREDITADO
(NOMBRE Y FIRMA)AUTORIZACIÓN COACREDITADO
(NOMBRE Y FIRMA)AUTORIZACIÓN OBLIGADO SOLIDARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN PARA FINES DE MERCADOTECNIA Y PUBLICITARIOS

Por este conducto autorizo expresamente a BBVA BANCOMER, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, para que la información proporcionada pueda ser utilizada con fines mercadotécnicos y de publicidad. SI NO

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL CÓNYUGE